

Procedimiento: CONAD Contratación administrativa
Num. Expediente: 6/2024/CONAD

Asunto: Informe técnico

Interesado: AYUNTAMIENTO DE TUDELA

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA PARA EL
EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONGRESO DE LAS
VERDURAS EN LA CIUDAD DE TUDELA AÑO 2024**

El presente informe se emite por parte de la vocal técnico, a petición de la mesa de contratación para realizar la valoración técnica de la oferta presentada en el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios, para la organización y ejecución del congreso de las verduras en la ciudad de Tudela año 2024.

Por parte de la Mesa de Contratación se ha procedido, en acto interno a la apertura del SOBRE A y se ha comprobado que la declaración responsable es correcta y que el licitador reúne las condiciones para ser admitido.

Se abre el Sobre B y La presente valoración se realiza en base a lo recogido en el Pliego de Condiciones regulador del contrato, el cual en su artículo 12.b, sobre B, Forma y contenido de las proposiciones

Sobre B. "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (PROPUESTA TÉCNICA)".

La propuesta técnica deberá contener la documentación necesaria para que la mesa de contratación del contrato pueda aplicar los criterios de valoración.

B.1. Propuesta técnica conforme con lo establecido en las prescripciones técnicas contenidas en este pliego regulador.

Se deberá aportar al menos toda la documentación establecida en el apartado 5 de las prescripciones técnicas contenidas en este pliego y cualquier otra de índole técnico que aporte la entidad licitadora a efectos de la valoración y puntuación de los criterios técnicos de adjudicación establecidos en el pliego.

Cada entidad licitadora no podrá presentar más que una oferta técnica, no estando admitida la presentación de variantes. La infracción de este punto supondrá la inadmisión de todas las ofertas que haya suscrito la entidad licitadora.

Será causa de exclusión de la licitación incluir en las ofertas con criterios cualitativos las ofertas que se calculen con fórmulas matemáticas porque es esencial que quede asegurada la confidencialidad de las ofertas cuantificables mediante fórmulas hasta la apertura pública prevista por el párrafo tercero del artículo 97 de la LFCP.

En el apartado 5 de las prescripciones técnicas se indica que las empresas candidatas a la adjudicación deberán presentar una propuesta técnica, que, de forma ordenada, indizada y paginada, deberá contener las siguientes partes o elementos:

A) CALIDAD DE LA PROPUESTA (se valora con 45 puntos)

- **INTRODUCCIÓN**, en la que se adelante la experiencia y referencias técnicas de la empresa licitadora.

Dónde explica que tipo de empresa es MATUKIO y el desarrollo conceptual de dicho Congreso hasta el desarrollo del final del evento; desarrollo de la idea, búsqueda del patrocinio, desarrollo del programa, medios técnicos, diseño web, comunicación y redes sociales y producción integral.

Incluye distintos eventos y congresos organizados por la empresa

- *OBJETIVOS OPERATIVOS, desarrollados a partir de los objetivos mencionados en la presente propuesta técnica.*

Nombra los objetivos operativos que son 8, entre ellos difundir y posicionar a Tudela como la capital de las verduras, facilitar la colaboración, presentar avances tecnológicos, etc.,

- *DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DEL CONGRESO Y DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS, conforme a las necesidades señaladas en la presente propuesta técnica. En este apartado se deberá incluir, de manera concreta y detallada, el número de mesas redondas, de ponencias, el nº de ponentes, los contenidos que se trabajarán y el orden y la forma en la que serán abordados.*

Incluye el programa de todo el Congreso, con los ponentes, dónde incluye dos ponencias magistrales y cuatro mesas redondas, tal como se indica en el punto 3 de las prescripciones técnicas (apartado V). Incluye los títulos de las mesas redondas y los temas que se abordaran en cada una de ellas.

- *RELACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS a emplear para el desarrollo del servicio solicitado.*

En la relación de recursos materiales y técnicos se incluye el diseño y producción de elementos decorativos del congreso.

La convocatoria de participación.

El diseño y relación de acciones previas al evento, también se incluye en la oferta, recepción casacas rojas, cena congresual previa al Congreso, reuniones B2B Congreso.

Colaboración del plan de comunicación.

Acciones previas al evento

Producción y secretaría técnica del Congreso

Coordinación Con la Ciudad Agroalimentaria.

Project Manager regiduría

- *APRECIACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA*

Entendemos que es una propuesta apropiada y que cumple con lo establecido en el Pliego reglador de condiciones.

B) EQUIPO DE TRABAJO (se valora 5 puntos)

- *EQUIPO DE TRABAJO: deberá incluirse una relación de los recursos humanos propuestos, acompañada de currículos, actividad a desarrollar, especialidad de cada profesional y experiencia laboral de las personas contratadas.*

Son 6 personas, de las cuales:

Danny Imizcoz es el Director de la empresa

Roberto Cabezas es el director comercial. Licenciado en periodismo y experto en comunicación internacional.

Javier Aguirre: licenciado en biología, etc., Es consultor y experto en responsabilidad social corporativa.

Rebeca Arnedo es la experta en sostenibilidad y responsabilidad social de la empresa

Ángela Contreras; licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas.

Nara Mateache: es estudiante de Derecho y relaciones Institucionales.

Dicho equipo cumpliría con lo exigido en el artículo 13, C.1.

Al constar en el expediente tan solo una oferta presentada y admitida también resultaría necesario realizar una propuesta de puntuación en el presente informe, además de comprobar que la misma

cumple con lo establecido en el pliego como criterios sometidos a juicios de valor en cuanto a su contenido mínimo.

	Puntos posibles	Otorgados
Equipo de trabajo	5	5
Calidad propuesta técnica	45	45
TOTAL		50 PUNTOS

Por lo tanto, y aunque la puntuación otorgada no resulte determinante para la elección del licitador al haberse recibido solo una oferta y no poder comparar respecto a otras, proponemos a la MESA DE CONTRATACIÓN asignar una puntuación de 50 puntos a la oferta MATUKIO, S.L, en cuanto a la calidad técnica del servicio de organización y ejecución del congreso de la Verdura en la ciudad de Tudela.

Es lo que tengo a bien informar, supeditado el presente a otro mejor fundado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 23 de febrero de 2024 a las 8:40:39 por María Teresa Asín Aicua, técnica de actividades turísticas del Ayuntamiento de Tudela